



Resolución de 13 de febrero de 2024, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se resuelve el proceso selectivo para la cobertura de un puesto de Facultativo Especialista de Área de pediatría, con perfil de Oncología, en el Área de Gestión Clínica de la Infancia y la Adolescencia, convocado por resolución de fecha 5 de diciembre de 2023 (BOPA 19-XII-2023)

Por resolución de 5 de diciembre de 2023, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 7/2019, de 29 de marzo, de Salud del Principado de Asturias y con lo establecido en el Decreto 87/2014, de 8 de octubre, se convocó la cobertura de un puesto de Facultativo Especialista de Área, con perfil de Oncología, en el Área de Gestión Clínica de la Infancia y la Adolescencia.

Habiendo finalizado el plazo establecido para la presentación de solicitudes, esta Gerencia

RESUELVE:

ÚNICO.- Declarar desierta la convocatoria para la cobertura de un puesto de Facultativo Especialista de Área de Pediatría, con perfil de Oncología, en el Área de Gestión Clínica de la Infancia y la Adolescencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, ante la ausencia de solicitudes de participación en el proceso selectivo.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante la Consejera de Salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de la presente resolución en el BOPA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud, en consonancia con el artículo 9.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Oviedo, a 13 de febrero de 2024

LA GERENTE DEL AREA SANITARIA IV
(Por delegación del Director Gerente del SESPA; BOPA 6-VIII-2012)

Fdo.: Beatriz López Muñoz

